

ORDENANZA Nº

4317



La Plata, junio 22 de 1976.-

Atento lo previsto en el artículo 267 de -
la Ley Orgánica de las Municipalidades y vistos los informes -
agregados al expediente nº 55.149/76, el INTENDENTE MUNICIPAL,
en uso de sus facultades sanciona el siguiente:

DECRETO - ORDENANZA Nº 4317

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia al cargo de Director del Ban-
----- co Municipal de La Plata, doctor RAUL ORLANDO BO-
RRAZAS M.I. Nº 5.472.586, Clase 1938.-

Artículo 2º.- Comuníquese, tomese nota por donde corresponda dé-
----- se al Registro de Decretos y cumplido, archívese.-

FDO: Capitán de Navío I.M. (RE) OSCAR CARLOS MACELLARI.-
Intendente Municipal.-

" Dr. JUAN CARLOS CURONE.- Secretario de Gobierno.-

ES COPIA.-

Hs.-



La Plata, 28 de julio de 1976.-

Visto el expediente 4061-55149/76, por el que el señor Intendente Municipal de La Plata solicita la autorización que determina el artículo 14 de la Ley 8613/76; atento lo informado por Relatoría Letrada de esta Secretaría y en uso de las atribuciones que le son propias

EL SECRETARIO DE ASUNTOS MUNICIPALES

R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Autorízase al señor Intendente Municipal de La Plata, a dictar conforme con el proyecto obrante a fojas 4 del citado expediente, rubricada por la Secretaría de Asuntos Municipales, la correspondiente ordenanza por la que se acepta al doctor RAUL ORLANDO BORRAZAS (M.I. 5.473.586 - Clase 1938) la renuncia al cargo de Director del Banco Municipal de La Plata.-

Artículo 2º.- Regístrese y a sus efectos, remítase a la Municipalidad de La Plata.-

REGISTRADA BAJO EL N° 7.-

Fdo: Coronel (R) ARTURO E. PELEJERO.- Secretario de Asuntos Municipales.-

ES COPIA.-

Hs.-